



Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Departamento de Filosofía

**PARA LA ARTICULACIÓN DEL
LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA:
TRES PROPUESTAS.**

Seminario para optar al Grado de Licenciada en Filosofía

Autor:

Loreto Melendes Riquelme

Profesor guía: CARLOS RUÍZ SCHNEIDER.

FRANCISCO HERRERA JELDRES.

Santiago, Chile

2005

Para la articulación del liberalismo y la democracia: tres propuestas.

Índice	2.
Introducción: La dicotomía entre liberalismo y democracia.	3.
I. C. B. Macpherson y el modelo N°4.	6.
1. Modelo N°1: la democracia como protección.	7.
2. Modelo N°2: la democracia como desarrollo.	8.
3. Modelo N°3: la democracia como equilibrio.	9.
4. La democracia actual y los modelos 4A y 4B.	10.
II. Norberto Bobbio y la definición mínima de democracia.	16.
1. Las falsas promesas.	17.
2. Las transformaciones.	19.
3. Los valores democráticos.	21.
III. Chantal Mouffe y la democracia radical.	23.
1. Democracia y política.	23.
2. Pluralismo versus individualismo.	25.
3. Agonismo y antagonismo.	26.
4. Ciudadanía.	27.
5. Macpherson y Bobbio.	29.
Conclusión: La recuperación de la democracia.	31.
Bibliografía.	34.

Introducción: La dicotomía entre liberalismo y democracia.

Al hablar de “democracia liberal”, se implican de una sola vez, dos conceptos que, en términos estrictos, son contradictorios. La democracia, en un sentido bien amplio, expresa un sistema de orden político cuyas condiciones establecen principalmente la participación por parte de los gobernados, de forma que en sus manos se encuentra el poder de decidir quién los representará en el gobierno. Esto supone una situación de igualdad social en la que todos los individuos se encuentren en las mismas condiciones, pues un voto es igual de representativo que el siguiente. Por otra parte, liberalismo es, según la consideración más general, un sistema de mercado básicamente capitalista, lo que significa la existencia de la propiedad privada y una economía de mercado competitiva. Un sistema de este tipo modela una forma de mercado de oferta y demanda en el cual la oferta es siempre con miras al mejor postor, aunque la demanda venga de un grupo bastante más grande. Esto es, que en una sociedad “liberal” en términos de mercado, habrá siempre una parte de ella que tendrá los beneficios y otra parte que queda en desventaja. Entonces, al decir democracia liberal debiera pensarse en una sociedad que un aspecto político comprende el sufragio universal, la diversidad y el pluralismo, con igualdad de derechos para sus integrantes los cuales, sin embargo, en un aspecto económico (y, por lo tanto, el más inmediatamente impactante) viven en la división de clases.

Toda teoría democrática que defienda el liberalismo debe salvar esta diferencia. La democracia y el liberalismo no han tenido una relación coordinada desde un comienzo. Su articulación es artificiosa, pero no por esto imposible. Los inicios de la democracia, después de verse los efectos de su implementación en la antigua Atenas, fue considerada incluso nociva. El reconocimiento de su integridad se recuperó sólo hace unos ciento veinte años atrás, pero únicamente para volverse un concepto más bien ambiguo. Para cada pueblo, el término “democracia” significa una cosa que para el siguiente no. Actualmente, en occidente, es imposible hablar de democracia sin especificar luego su carácter “liberal”. Pero esta conjunción es más bien tardía. Según C. B. Macpherson “las reivindicaciones liberales de la actualidad no habrían sido nunca admitidas en las democracias liberales de la actualidad de no haber contado estos países

en primer lugar, con una sólida base liberal”¹. Esto significa que el Estado liberal consolidado fue una condición para la reivindicación de la democracia. Sin embargo, esto sólo explica el orden de aparición de estas realidades y el momento en que se conjugan. Lo que pasa con la teoría y el entramado conceptual debe ser separado de su cronología.

En la modernidad y luego de la rectificación del paradigma del conflicto de clases aportado por el marxismo, la izquierda se encontró ajustándose a un modelo teórico ilustrado, con un fuerte sentido universalista y una estricta noción de bien común. Pero este tipo de teoría ya no se concierne a los retos que la articulación del liberalismo y la democracia ha impuesto. Nuevos desafíos a esta tradición democrático liberal se han presentado en la misma medida en que nuevas formas de relaciones sociales han surgido. El problema de la democracia hoy no es cómo funciona sino más bien cómo llegar a ella; cómo establecer las condiciones para desarrollar una democracia en legitimidad. Y por su parte, el liberalismo aún no puede eliminar el gran dilema que deja tras suyo: la división de clases implica también injusticia social.

La perspectiva según la cual se aborden estas dicotomías es lo que va distinguir una teoría de otra. El análisis que debe acompañar a una propuesta de articulación mostrará además que a la teoría subyace un ideal humano, un modelo de hombre que, según la asertividad del modelo, se ajustará más o menos a la realidad que se pretende describir.

Los tres proyectos que se exponen a continuación, acompañados por el análisis de la situación política consecuente, tienen como idea central la recuperación de los ideales democráticos que han quedado opacados ante la fuerte predominancia de algunos aspectos del liberalismo. En el caso de Macpherson, esto sería básicamente el individualismo, fomentado por el modelo político social imperante y que, a su vez, propicia el solapado encubrimiento de el aún subsistente conflicto de clases. Para Norberto Bobbio, en cambio, los principales obstáculos que la democracia hoy debe superar para prosperar y no dejar atrás los logros conseguidos por el liberalismo son lo que él llama “las falsas promesas”. Finalmente, Chantal Mouffe, que coincide con Macpherson respecto a las erosiones que el individualismo ha provocado en los valores democráticos hoy, elabora un análisis en el que se integran más elementos sociales, pues el acento está en el carácter pluralista de la sociedad contemporánea.

¹ C. B. Macpherson, *La realidad democrática*. Traducido por Carlos Sánchez-Rodrigo. Editorial Fontanella, Barcelona, 1968, pág. 15.

De estos tres exámenes de la realidad de la democracia liberal podrá obtenerse una visión más amplia y completa de la situación y además, en lo que respecta a las diferencias que muestran, las posibles formas de articulación de los objetivos socialistas con las actuales condiciones de la sociedad contemporánea. Por supuesto que estos tres proyectos no agotan todos los posibles análisis a los que la política está sujeta, pero creo que la combinación de estos proyectos, conectados por los propósitos que los motivan, ampliarán el horizonte de posibilidades para la recuperación de los valores democráticos.

I. C. B. Macpherson y el Modelo N° 4.

Cuando se habla de democracia liberal suele implicarse la idea de un sistema democrático enmarcado en una sociedad capitalista. En esta enunciación confluye la definición de liberalismo como un sistema de orden económico que funciona mediante la aplicación de normas que regulan y mantienen la existencia de la propiedad privada en la economía de mercado competitiva con una vaga idea de democracia que podría ser la que la caracteriza como el gobierno del pueblo. Sin embargo, puede también entenderse como la sociedad en la cual sus miembros tienen igual libertad para desarrollar sus propias capacidades. Así, mientras una caracteriza libertad como la libertad para competir en el mercado y consecuentemente fomentar la desigualdad, la otra lo hace como la libertad de cada cual para explotar las capacidades personales al máximo. Desde mediados del siglo XIX que la democracia liberal ha intentado unir estas dos opuestas y excluyentes formas de interpretación. En la teoría, una definición es descriptiva y la otra es normativa. No obstante, es la combinación de ambas lo que posibilitará la formulación de modelos que expliquen las condiciones de este sistema democrático liberal y además muestren de una forma más reveladora la naturaleza real de las estructuras que lo conforman.

Crawford Brough Macpherson ha elaborado un análisis de cómo se ha desarrollado la democracia liberal según tres modelos cronológicamente consecutivos. En “La democracia liberal y su época” (1977) Macpherson expone estos tres modelos y además propone dos variantes más para la realidad contemporánea. El propósito de esta forma de exposición es, según sus palabras, “que la utilización de modelos sucesivos reduce el peligro de contemplar el futuro con ojos miopes”². Y aún más importante es el hecho de que el establecimiento de un modelo debe cumplir dos requisitos: un modelo reconocido debe contar con el apoyo y asentimiento general en la posterioridad y un modelo bien elaborado debe responder a una imagen de hombre coherente con la realidad en la cual está inserto. La relevancia de estos puntos radica precisamente en el último, pues de la comprensión cabal de un modelo se implicará una idea de hombre y de humanidad que pondrán los parámetros para la idea que cada cual se ha de formar como modelo de hombre y sociedad. Esta idea, además, pondrá en perspectiva las diferentes posturas que, en la historia, quienes han estado en el poder sostuvieron.

² C. B. MACPHERSON, *La democracia liberal y su época*. Traducido por Fernando Santos Fontela, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pág. 17.

Por otra parte, y bajo este mismo prisma, Macpherson expresa su análisis de forma que dispone su crítica del último modelo presentado como argumento para estructurar una sólida propuesta de articulación entre democracia y liberalismo. La idea que el autor propone como modelo alternativo lleva en sí una imagen de hombre radicalmente opuesta a la que subyace al modelo imperante y se acerca más a la que los modelos más clásicos de John Stuart Mill e incluso que el de Marx sustentaron.

1. Modelo N°1: la democracia como protección.

El primer modelo que Macpherson analiza se enmarca en la teoría utilitarista y está expuesto según la filosofía de Jeremy Bentham y James Mill. Para estos teóricos la situación más relevante de la democracia liberal era la poca protección que tenían los gobernados con respecto a los gobernantes. A partir de un modelo de hombre (utilitarista, por cierto) que lo describe como un maximizador de utilidades y un modelo de sociedad caracterizada como una suma de individuos con intereses conflictivos, se elabora la teoría de una democracia con base utilitarista. Esta base proporcionaba lo que ellos creían era la conclusión natural del utilitarismo, es decir, el sufragio universal, lo que además era apoyado por una teoría que fundamentaba la igualdad y al mismo tiempo era económicamente seria. Básicamente describía a este hombre como un consumidor que no quedaría nunca satisfecho, pues estaba constantemente adquiriendo nuevas apetencias materiales, inserto en una sociedad dominada por este mercado ideado para incrementar la productividad. Pero que una teoría sea económicamente seria significa que describe y se ajusta en una realidad capitalista, que por definición no puede de ninguna manera sostener un principio real de igualdad.

Además de estas consideraciones, Bentham y Mill pensaron en situaciones como la del sufragio. El sufragio universal que este modelo propone es un producto teórico de los principios éticos que el utilitarismo sustenta, pero en sí mismo no es un principio. Considerando este último punto, que el sufragio no resultara ser tan universal fue un efecto lógico del modelo. El objetivo principal del modelo no era propiciar la igualdad de los individuos, sino proteger a la ciudadanía entera de una situación en la cual pobres y ricos saldrían perjudicados: la tiranía. Por lo tanto, las ideas de igualdad difícilmente apuntarían a una propuesta de justicia social basada en las desigualdades económicas. Al contrario, para Bentham, la sociedad auspiciaba un ideal de hombre rico o casi rico, aún cuando en el entramado de ideas era aceptada la existencia de un asalariado que no entrara en ninguna categoría. Su idea de igualdad era que todos tuvieran derecho a la

propiedad privada, pero no hacía consideraciones especiales acerca de a *cuánta* propiedad podía un hombre u otro acceder. En la proposición de Mill, la ineficacia de su teoría de la igualdad es incluso más notoria pues él consideraba que el sufragio universal debía ser restringido (lo que quiere decir ‘universal para algunos’) con el fin de optimizar el sistema de sufragio. Este tipo de reflexiones sociales revelan la verdadera naturaleza del modelo. La imagen de hombre que aquí subyace no es el antecedente teórico para la elaboración del modelo; al contrario, sólo encubre una justificación para la sociedad capitalista, la que, a su vez, configura un modelo de hombre en constante conflicto con los otros y lo muestra como un ser inherentemente egoísta. La finalidad de la elaboración del modelo resultó ser la búsqueda de una excusa aceptable para mantener el estado de cosas con respecto a la propiedad, pero dándole una satisfacción mínima a la clase obrera, ansiosa ya de justicia.

2. Modelo N°2: la democracia como desarrollo.

Dos factores incidieron, entonces, en la necesidad de cambiar el primer modelo: en primer lugar la clase obrera se estaba fortaleciendo como bloque opositor al monopolio de la clase alta y media sobre los medios de producción y la propiedad privada; y en segundo lugar, las condiciones de vida de esta clase se habían vuelto inaceptablemente precarias. Esto es básicamente lo que diferencia, según Macpherson, al primer modelo del segundo. Esto es el carácter moral. El segundo modelo integra en sí, además, dos variantes que en su estructura esencial no son muy diferentes. John Stuart Mill, no contento con el modelo de hombre presentado por Jeremy Bentham y James Mill, desarrolló otro modelo alternativo de hombre que lo retrata como un ser capaz de desarrollar capacidades, ejercerlas y disfrutarlas. Pero aquí es precisamente donde que presenta el problema del modelo: peca de irrealista. Sin embargo, el modelo de J. S. Mill integra un sentido teleológico a su teoría que los otros no muestran. El modelo de sociedad de la democracia como desarrollo es orientador, es decir, apunta a un ideal que debe ser alcanzado y que el ideal de democracia sugerido lograría. Los otros modelos son más bien descriptivos. Además, el modelo de J. S. Mill privilegia mucho el concepto de propiedad, porque a partir de su definición elabora toda una teoría económica. Pero aquí nuevamente se presentan problemas, pues ante la cuestión de la inequidad en la distribución de los bienes, Mill asume una posición bien ingenua. Para él, que exista desigualdad de posesiones se debe a que la historia de Europa está plagada de violencia y de apropiación ilegítima de bienes. Todo sería una especie de accidente

histórico. Macpherson sostiene que el real motivo está en el principio mismo capitalista, que funciona aumentando el capital donde ya lo hay, más allá de si había una repartición injusta inicial.

Aparentemente, Mill no habría tenido la capacidad para reconocer los reales mecanismos del sistema capitalista. En lo que respecta al sufragio universal, el segundo modelo aporta un nuevo elemento: los partidos políticos. Para Macpherson, los partidos representan una especie de colchón entre el sistema de gobierno y los sufragantes.

Con respecto a las otras variantes para el segundo modelo, destaca la de John Dewey, que pone énfasis en la socialización de las ciencias como elemento emancipador, considerándolas como un mecanismo neutral de conocimiento. En lo demás, las propuestas para la democracia como desarrollo no son muy diferentes entre sí.

3. Modelo N°3: la democracia como equilibrio.

El tercer modelo corresponde a lo que se conoce como elitismo pluralista competitivo. Es elitista porque funciona en base a un sistema de castas políticas del orden de la democracia representativa. Es pluralista porque describe a una sociedad que funciona bajo ese principio. Y es “de equilibrio” refiriéndose al balance de oferta y demanda en el *mercado político*. El modelo de hombre que subyace aquí es el de un consumidor empedernido y con poca capacidad reflexiva. La característica más llamativa de este modelo se relaciona con la descripción de sociedad que propone. El imperio del capitalismo como principio fundamental que se extrapola a la mayoría de las regiones de la vida del hombre, lo pone en una posición constante de consumidor y de blanco para la publicidad comercial y política. La idea central en este modelo es que las demandas de la gente son tan diversas y difíciles de satisfacer, que la mejor forma de optimizar la administración es hacerla funcionar como un sistema modulado análogamente a la esfera comercial que incluya una distribución regulada de ofertas y demandas. En vez de recoger las voluntades del pueblo, es más fácil proponer alguna y que todo sea decidido según lo que los mismos proveedores ofrecen. Todo esto en un contexto en el cual las sociedades de occidente habían alcanzado un fuerte avance en el desarrollo económico y tecnológico, que había conducido a un espíritu general de afanosa racionalización de la cual el ciudadano común, en todo caso, no era partícipe.

Aunque sus exponentes no difieren mucho, este modelo tuvo sus teóricos en figuras como Joseph Schumpeter y Robert Dahl, entre muchos otros. Ellos dieron el

respaldo para que teorías que planteaban a la democracia no como un sistema de gobierno, sino más bien como un método de elección política que tenía por principal meta evitar la tiranía, se instauraran como principio fundador. En este sentido, el tercer modelo es un replanteamiento del primero, una vuelta a la real posición del electorado frente al gobierno. Esta es la de una masa políticamente inactiva e incluso desencantada, con la única tarea ocasional de elegir o legitimar gobiernos. El modelo político correlativo al modelo de mercado produce estabilidad y poca movilidad o sobresaltos políticos. Así es la visión *realista* de la situación, pues este es el modelo que ha perdurado en los últimos decenios. Además las restricciones de participación a los votantes asegura una intervención mesurada y protegida de decisiones emotivas y poco meditadas que el ciudadano común tiende a sostener. Es, en este momento, notable la ausencia del factor ético que en el modelo anterior parecía privilegiar. Y aunque el modelo de equilibrio es el modelo descriptivo más correcto, sin embargo, deja sin salida uno de los problemas más urgentes que los intentos por articular la democracia con el liberalismo ha intentado salvar: la sociedad desigual. Cuando la política y el mercado (básicamente capitalista) se funden en un sólo modelo, lo que se produce es un estancamiento en el estado social de las clases y la diferencia se vuelve cada vez más grande. Para Macpherson este es el punto de quiebre del modelo.

4. La democracia actual y los modelos 4A y 4B.

La realidad actual, producto de la instauración del modelo elitista-pluralista de la democracia de equilibrio, es desoladora tomando en cuenta el modelo de hombre que representa. La noción de que el hombre es mero maximizador, de que la actividad como agrado es en sí misma una utilidad *moral* y no necesariamente una recompensa material, refleja un pobre concepto de dignidad humana. La racionalidad fría y centrada en sí misma de la democracia liberal y que es la base de esta visión generalizada de la vida, se expresa en el hecho de que esta conjunción de términos dicotómicos representa, según Macpherson, un doble sistema de poder.

En un primer sentido, resulta fácil entender la democracia liberal como sistema de poder, porque en tanto gobierno esta es su principal razón de ser. La naturaleza del gobierno es el control a través de normas sobre los ciudadanos. La capacidad del gobierno para ejercer el control depender de su poder. Como parte de éste, es una atribución natural del gobierno atribuirse el monopolio de la violencia, por ejemplo.

Bajo esta perspectiva, que no es ni muy radical ni muy relativista, resulta evidente la primera noción de poder que se le concede democracia liberal.

La segunda noción no es tan evidente y es necesario demostrarla. En un primer término, la democracia liberal sostiene y regula las relaciones entre los individuos, que son básicamente, debido a los cánones del mercado, relaciones de poder*, que, a su vez, están mantenidas por la institución de la propiedad. El poder de un hombre sobre otro está determinado por la capacidad que tenga éste de hacer de su propiedad, ya no un bien material, sino algo tan propio como la fuerza de trabajo de aquél. Además, tener la capacidad para restringir el acceso a los medios de producción también es determinante para la afirmación del poder de un hombre sobre otros**. Sin embargo, con las revoluciones liberales, el Estado liberal garantizó el acceso igualitario de todos los hombres a los medios de producción, al fomentar y proteger la existencia de un mercado capitalista de libre competencia. Esto acabaría con la idea del hombre enajenado de sus propias capacidades. Pero he aquí que la realidad del hombre es que sigue enajenado, debido a la propia naturaleza del mercado capitalista que el mismo Estado liberal (y democrático) mantiene. La enajenación de parte de las posibilidades del hombre es una de las características necesarias de cualquier sociedad mercantil capitalista.

El razonamiento de Macpherson es el siguiente: si la relación característica en el capitalismo entre los individuos es que la mayoría de ellos no tienen el capital suficiente para trabajar para sí mismos por lo que se ven obligados a trabajar para otros, entonces ponen sus posibilidades al servicio de un tercero. No obstante, las posibilidades del hombre no sólo comprenden su fuerza de trabajo, sino también la capacidad para decidir qué es lo mejor que puede hacer con ella. Esto supone que la conciencia de su fuerza implica la necesidad de acceder a los medios de producción. Sin estos medios su fuerza de trabajo no podrá ser nunca trabajo efectivo. Y, si de alguna manera, tuviera acceso a medios de producción, pero, como todo en el mercado capitalista, a costa de un precio establecido por quien domina estos medios, sus posibilidades siempre disminuirán proporcionalmente al aumento del costo de los medios de producción. Por esto es que el

* Por su puesto que no se trata de que existen sólo relaciones de poder entre los individuos, también se dan relaciones artísticas, de amor, de lazos familiares. Sin embargo, solamente en lo que se refiere a las relaciones de poder bajo el principio de la propiedad es en lo que puede intervenir el Estado como moderador.

** En este punto no me haré cargo de las consideraciones acerca de la acción de otorgar un valor en el mercado de la fuerza laboral de los hombres y de cómo esto ha incidido en la historia de la democracia liberal, aunque tanto Macpherson como otros autores tienen estudios más específicos al respecto en textos que tratan este tema de forma particular.

Estado liberal tiene este doble rango de poder, pues en la medida en que mantiene esta situación de relación de poder entre los individuos al proteger el mercado capitalista, también propicia las relaciones que implican la enajenación de algunos individuos.

Resulta evidente, en todo caso, que esta es una seria desventaja del sistema actual. Sin embargo, este es un costo que la sociedad está dispuesta a pagar a cambio de la enorme productividad que otorga el sistema. Ahora bien, luego de tanto tiempo manteniéndose este estado de cosas, ya parece oportuno preguntarse si este costo sigue siendo necesario en beneficio de la productividad del sistema. Hoy ya no parece que el Estado liberal democrático de equilibrio sea la única alternativa viable para la articulación del liberalismo y la democracia. Siempre queda, además, la desigualdad instaurada como una realidad aceptable y producto de ello, esta imagen de nosotros mismos de consumidores insaciables. Macpherson propone dos alternativas. Dos modelos de democracia liberal que recogen la idea de los movimientos de la Nueva Izquierda de la década de 1960 y que plantean la vuelta al principio de la democracia como participativa.

Primero hay que tener ciertas consideraciones. Hoy en día la idea de una democracia participativa similar a la de los consejos en las ciudades-Estado es definitivamente inviable. Las naciones, en la actualidad, pueden llegar a manejar un número de ciudadanos incluso superior a los veinte millones. Ni siquiera el importante avance que se ha alcanzado en la tecnología y la globalización podría resolver el problema de las dimensiones. Así resulta imposible la ejecución de una democracia completamente participativa. Esto se deduce por reducción simple: si fuera posible para cada ciudadano emitir un voto cada vez que se presenta la posibilidad de plebiscitar una decisión, de pronto una persona común y corriente se encontraría decidiendo qué porcentaje de desempleo es aceptable para reducir la tasa de interés o qué parte del presupuesto nacional sacrificaría para proteger el Producto Interno Bruto, sin ser economista o incluso una persona interesada en el tema. Lo que lleva a un segundo punto de la inaplicabilidad de la democracia participativa como único sistema, esto es, la imposibilidad de eliminar a los políticos para la toma de decisiones reales. No se puede prescindir de los representantes, lo que no significa, en todo caso, que por esto haya que descartar la posibilidad de una democracia participativa como sistema serio. Quizás es necesaria la aplicación de la democracia indirecta, aunque no exclusivamente.

Macpherson encuentra en el sistema democrático liberal actual las barreras para la instauración del modelo de democracia participativa. Según él, el sistema de castas

políticas cerradas que fomentan la apatía y no promueven la participación y la sociedad desigual de consumidores empedernidos se favorecen el uno al otro y exigen, para la implementación del modelo de Macpherson, dos condiciones previas a la aplicación de la democracia participativa.

La primera es que las personas modifiquen la imagen de consumidores maximizadores que tienen de sí mismas. El hombre debiera pensar sobre él mismo como un ser capaz de desarrollar sus potencialidades al máximo, con la conciencia de que puede hacerlo y, además, disfrutarlo. Este pensamiento trae consigo una conciencia de comunidad necesaria para el funcionamiento óptimo del modelo que se propone. El requisito de cambio de mentalidad y la noción fuerte de comunidad no sólo pondrían en marcha al sistema de democracia participativa, sino que también lo harían funcionar.

El segundo requisito es la disminución de la desigualdad social y económica. Esta desigualdad es lo que, en efecto, hace funcionar el sistema político no participativo que a su vez perpetúa el estado de cosas para la clase desfavorecida.

Una vez superados estos dos requisitos, la sociedad estaría lista y dispuesta a aceptar la instauración de los modelos que Macpherson propone. Quedaría solamente la cuestión de hasta qué punto se podría emplear un sistema democrático participativo si ya está claro que en cierto nivel de la organización será necesario un sistema indirecto o de representación. Los dos modelos que el autor propone no se distinguen entre sí según respondan a este problema. Sí lo hacen según su relación con la situación real de la sociedad (teniendo en cuenta un supuesto cumplimiento de los requisitos previos a la aplicación del modelo de participación), es decir, según su aplicabilidad.

Una primera aproximación abstracta del modelo, que Macpherson denomina modelo 4A, propone un sistema piramidal donde la democracia directa se aplique en la base y la representativa en todos los niveles restantes. El control democrático estaría dado por el hecho de que los representantes elegidos desde el nivel inmediatamente inferior han de ser responsables ante los de abajo al ser susceptibles de ser reelecto o incluso de ser revocado. Sin embargo, este sistema no es infalible a la hora de probar la participación o el control democrático efectivo. Para Macpherson pueden darse tres situaciones en que el sistema no funcionaría como se esperaba: primero, que el sistema piramidal no garantice responsabilidad ante el electorado podría suceder en una situación postrevolucionaria, pues el control democrático cede su lugar a una autoridad central; segundo, la reaparición de las diferencias de clase hará que, en la dinámica social de transacción de intereses, ni siquiera el Estado benefactor podría establecer una

línea firme de responsabilidad de los representantes; y tercero, si la gente que está a la base de la pirámide, en el sector de la participación resulta apática. Este último punto es bien peligroso, pues pone en debilidad la razón misma de ser del modelo. Sin embargo, la apatía que hoy se vive es producto del sistema que impera y que define la estructura de clases que fomenta la poca participación. Como un círculo vicioso.

Pero esta es sólo una primera aproximación que debe pulirse para formar otra más sólida, pues esta no considera una de las tradiciones más arraigada en los sistemas políticos de occidente, esto es, los partidos políticos. Una segunda aproximación a un modelo democrático participativo viable debe considerar este factor que no desaparece con el dominio de los requisitos de Macpherson para el modelo.

Para elaborar este segundo modelo, el 4B, se debe considerar que la única forma de incorporar la democracia directa en un gobierno es con una estructura piramidal y al mismo tiempo se debe tener en cuenta la existencia de partidos. Para Macpherson la combinación de estos factores puede ser incluso deseable. La formación de partidos no sólo responde a la divergencia en los intereses de las distintas clases, hay más áreas en las cuales se puede disentir. Por ejemplo, en medioambiente, en políticas exteriores, en políticas de inmigración o en la planificación urbana. Pero, ¿es posible combinar democracia participativa con democracia representativa en una sola pirámide? Macpherson cree que sí. En una difícil situación hipotética, un sistema de gobierno con una estructura como las actuales podría combinarse con partidos que en sí mismos funcionen también como pirámides. Estos partidos, en el congreso, aportarían al gobierno el aspecto de democracia participativa que hace falta en un grado considerable.

Hay que notar que el modelo 4B pareciera estar planteado de una manera algo forzosa. Esto es así debido a la necesidad de reconocer la poca aplicabilidad del modelo 4A y de la superación de las condiciones que impone. Ahora bien, en términos estrictos el modelo 4A se ajusta más a la teoría de Macpherson, por lo que el autor, en una especie de reparación argumentativa, no descarta que después de una implementación exitosa del modelo 4B, pueda llegarse a una del 4A.

No obstante, me parece necesario resaltar lo que hay debajo de estos modelos. Que Macpherson haya señalado requisitos para el establecimiento del modelo de participación no es gratuito. El aspecto más nocivo de la implementación del tercer modelo (el de equilibrio) en el análisis de Macpherson es la completa falta de un principio ético. La condición para la viabilidad de cualquier modelo que recree el valor democrático que se podía encontrar en el modelo segundo (el de desarrollo) es la

consideración de que para la articulación del principio fundamental de la democracia y el principio fundamental del liberalismo hay que respetar la premisa que dicta la igualdad del derecho de todas las personas a desarrollar sus potencialidades y a disfrutar de su ejercicio. En palabras de Macpherson: “Mientras siguiese existiendo un sentimiento fuerte del gran valor de la igualdad del derecho al desarrollo de la propia personalidad, el Modelo N° 4 se encontraría inserto en la mejor tradición de la democracia liberal”³.

³ *Ibíd.*, pág. 138.

II. Norberto Bobbio y la “definición mínima” de democracia.

El proyecto de Norberto Bobbio tiene por principal meta la paz. Su concepto de democracia está centrado en la representación y en la expansión de la política más allá de la política. Esto quiere decir que los mecanismos de representación se extiendan a las áreas laborales y de educación, por ejemplo. El plan de Bobbio pretende combinar justicia social con derechos civiles, siempre enmarcado en una visión lo más realista posible de la realidad democrática actual. Su proyecto se define como con un objetivo socialista, sin caer en la ingenuidad de desconocer el imperio del individualismo en la sociedad occidental de hoy. Para él, el individualismo es constitutivo tanto del liberalismo como de la democracia. Y estos últimos deben darse juntos.

Es importante destacar el hecho de que para Bobbio la democracia es exclusivamente representativa. Esto sería porque para él es imposible una práctica real de la democracia sin mediadores (lo que parece consecuente con su formación weberiana), lo que no significa, en todo caso, que la democracia representativa se agote en el Estado parlamentarista. La democratización de Bobbio consiste en el aumento de los procesos democráticos en forma ascendente, además de la consideración de que lo más importante es el principio básico de la democracia que la caracteriza como un sistema de gobierno en el cual el poder emana desde la base.

Antes de comenzar Bobbio con el diagnóstico que realiza sobre la democracia actual en su libro “El futuro de la democracia” (Turín, 1984), establece lo que él denomina como “definición mínima de democracia”. Esta es básicamente procedimental: “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*”⁴. Además, implicadas en la definición mínima de democracia, se constituyen ciertas condiciones. Éstas son bien básicas pues establecen primero el derecho de cada individuo a participar directa o indirectamente en el proceso de decidir colectivamente, luego requieren de la necesidad de la existencia de reglas procedimentales; y, por último, se demandan alternativas “reales” para elegir. Está claro, en todo caso, que estas condiciones se pueden cumplir sólo sobre el supuesto de los principios liberales (la

⁴ N. BOBBIO. *El futuro de la democracia*. Traducido por José F. Fernández Santillán. Fondo de Cultura Económica, Santafé, 1992, pág.14.

libertad de opinión, expresión, reunión, asociación, etc.). En fin, los derechos inviolables de los individuos.

La justificación para apelar a estos derechos inviolables se encuentra, según Bobbio, en el hecho de que el Estado liberal, además del supuesto histórico, es el supuesto jurídico del Estado democrático. Ambos son dependientes el uno del otro, de forma que desde el liberalismo a la democracia, hay ciertas libertades necesarias para el ejercicio democrático; y desde la democracia al liberalismo, el poder democrático garantiza la existencia de las libertades individuales. Con esto queda avalado todo intento de articulación entre el liberalismo y la democracia.

1. Las falsas promesas.

Una vez establecidas las condiciones necesarias básicas para el ejercicio democrático en su definición mínima, Bobbio analiza la realidad de la democracia, viendo que el intento de ajustar los conceptos abstractos que caracterizan los ideales democráticos se frustra ante la inadaptabilidad de la realidad a ellos.

En la distinción entre la teoría y la práctica, los problemas que presentan las actuales democracias son lo que Bobbio llama “las falsas promesas”. Son algo así como paradojas de la democracia. En primer lugar está la sociedad centripeta. Desde la concepción del Estado democrático liberal se parte de la base de que el individuo soberano, igual que otros individuos soberanos, crea la sociedad política. Pero sucede que hay grupos con cada vez más poder protagónico en la vida política en desmedro del individuo. Esto está bien explicado en el modelo N°3 de Macpherson, el modelo elitista de equilibrio. Si bien la doctrina democrática había pensado el sistema como un gobierno en que el poder reside en el pueblo mismo, sin intermediarios, en la realidad de las sociedades democrático liberales sucede más bien lo opuesto: los mecanismos de representatividad han hicieron que los distintos grupos con algo de intervención, directa o indirecta, en la toma de decisiones en política sean cada vez más importantes. Así, nuestra sociedad no tiene un solo centro de poder, sino muchos. “La sociedad que subyace a los gobiernos democráticos es pluralista”⁵.

En segundo lugar se habla de la naturaleza misma de la representatividad. Esto es la representación política contra la representación de los intereses. La democracia

⁵ *Ibíd.*, pág. 18.

moderna debiera caracterizarse por la representación política que se rige por el principio de mandato libre (en oposición al mandato obligatorio o imperativo). Pero ésta ha sido una de las normas constitucionales más violadas. Quien representa los intereses colectivos no debiera estar sujeto al mandato imperativo, pues se supone que el ejercicio de *representación* vela por los intereses nacionales. No sucede así, porque un representante ejerce sobre la presión de los grupos que lo respaldaron al momento de ser elegido. En estos grupos no sólo deben considerarse los elementos no políticos en sí mismos, como los conglomerados transnacionales, sino también los partidos mismos. El predominio de los intereses privados o particulares impuestos a los representantes, independientemente de la fuente de origen de ellos, son formas de mandato obligatorio por igual. Además, los Estados modernos han aceptado esta práctica ya que ésta claramente es aplicada en los sistemas gubernamentales actuales. Esto es lo que Bobbio llama sistema “neocorporativo”, en el cual el gobierno sólo puede ser un intermediario entre los intereses nacionales y las partes privadas.

En tercer lugar, está la oligarquía. Con ella se refiere al poder exacerbado de los grupos. El ideal democrático prometía la eliminación del poder oligárquico. Hoy en día estas oligarquías se manifiestan en las élites políticas. Es un vicio de la representatividad. Con todo, la idea de que éste es un problema que se resolvería solo si se instaurara un sistema de democracia directa no es considerable. Pero, para Bobbio, la democracia directa, no es mejor. Es lo que él llama una “solución meramente verbal”⁶, y no representa del todo una propuesta operativa. La democracia directa no tiene cabida en la sociedad moderna porque no es aplicable debido a lo numeroso del universo sufragante. Además, según Bobbio, la crítica a la democracia representativa, que por supuesto puede tenerlas, no lleva necesariamente a la democracia directa*, ya que la ausencia de ella en un sistema social cualquiera no significa también ausencia de participación. Este es uno de los principales defectos de los sistemas democráticos actuales: en cuanto pretenden ser lo más funcionales posibles, desacreditan la participación ciudadana apelando a una posible saturación de la política; la apatía ciudadana es una consecuencia natural, e incluso deseable, del sistema político que

⁶ *Ibíd.*, pág. 34.

* El problema de la democracia representativa versus la democracia directa es tratado extensamente por Bobbio en otros ensayos. Para los propósitos de esta exposición no me haré cargo de esos estudios, pues me parece que por sí sólo llenaría un estudio independiente. Por lo demás, considero que la teoría de Bobbio puede desarrollarse con una mención poco extensa de este tema.

actualmente rige. El dominio de las élites compitiendo unas con otras, reducen la participación políticas de los ciudadanos a la simple legitimización de los gobiernos.

En cuarto lugar, la democratización de la sociedad no significa el aumento del número de votantes, sino el aumento de los espacios en los cuales la gente puede votar. La ampliación de la democracia no significa el paso de la democracia representativa a la democracia directa, sino la extensión de las áreas en las cuales se ejerce la democracia. En las sociedades avanzadas existen dos grandes bloques de poder, la empresa y el aparato administrativo, que a juicio de Bobbio, deben ser democratizadas para que en efecto se cumpla el principio de expansión de la democracia en su plenitud.

La quinta disposición falsa a la cual se enfrenta el proyecto democrático es la eliminación del llamado “poder invisible”. Con esto, Bobbio se refiere a la transferencia del poder desde una instancia pública, abierta y conocida a una oculta y privada. Que el gobierno ponga a los ciudadanos en conocimiento de sus acciones, que se mantenga como el “poder sin máscaras”, es no sólo por respeto al principio de transparencia, sino también porque ésta transparencia es una herramienta de control democrático. Cuando una acción se ejecuta en la oscuridad, la premisa que queda descubierta es que si no es publicable una operación significa que no sería aprobada por la mayoría, lo que haría imposible su práctica. Entonces, en la publicidad de los actos gubernamentales hay también un criterio para distinguir lo lícito de lo ilícito.

En sexto y último lugar, Bobbio plantea como falsa promesa la educación de la ciudadanía. Con esto se refiere a la “cultura política de las personas. En democracia, la participación, la virtud cívica, que debe ser entendida como el amor a las cuestiones públicas, deben ser promovidas por el sistema, al mismo tiempo que el sistema y la sociedad se ven proporcionalmente beneficiados con la fortaleza de la participación y el interés ciudadano. Además, esta es una importante herramienta contra la tiranía de las mayorías, tan peligrosa como la de un dictador, pues a mayor grado de participación es mayor también el número de posiciones que entran en juego. Sin embargo, en las democracias modernas lo que más resalta es la apatía política.

2. Las transformaciones.

La cuestión de las falsas promesas no implica, para Norberto Bobbio, que en ellas mismas se encuentre el fracaso del proyecto democrático. Para él, desde un

principio estas promesas eran imposibles de ser cumplidas, por el rumbo que la sociedad estaba tomando: “Incluso dejando a un lado la diferencia natural, que indique al inicio, entre lo que fue concebido como ‘noble y elevado’ y la ‘cruda realidad’, el proyecto democrático fue pensado para una sociedad mucho menos compleja de la que tenemos”⁷. La sociedad civil sufrió una serie de transformaciones durante el proceso de modernización que se volvieron obstáculos para el proyecto democrático. Bobbio destaca tres problemas: la tecnocracia, la burocracia y la ingobernabilidad.

Cuando la sociedad evolucionó de tal forma que la economía doméstica dejó de ser el punto del control político y se volvió cada vez más preponderante la economía de mercado, los sistemas de organización se hicieron más sofisticados, lo cual exigió una intervención más preparada y técnica. Por lo que el ciudadano común y corriente ya no tenía mucho que aportar. De esta manera el poder se fue concentrando cada vez más en los expertos, que han ido acaparando el protagonismo en la sociedad industrial. Aunque es cierto que el público de hoy es menos ignorante que el público de los Estados absolutos, sigue sin tener la capacidad para participar en la resolución de los problemas actuales. Así se va abriendo más y más el abismo entre la gente común y los técnicos que sí están en posición de resolver problemas. Detecto aquí otro círculo vicioso de los que caracterizan el paradigma democrático de la modernidad, pues mientras los problemas actuales sólo pueden ser resueltos por los tecnócratas, por lo cual ellos se adjudican el poder, también los problemas se vuelven más técnicos y alejados de las personas no preparadas (que son la mayoría); se establece, entonces, una especie de imperio técnico que se resguarda a sí mismo de la intervención del común de la gente. Esto es la antítesis de la democracia, porque, ¿qué posibilidades tiene el sujeto corriente de participar en los asuntos públicos si se requiere una instrucción tan específica y especializada?

Por otra parte, el aumento de los problemas de organización de la sociedad ha provocado un crecimiento del aparato burocrático. Mientras que en el sistema piramidal democrático, los grados de poder avanzan desde la base al vértice, en la sociedad burocrática es al revés. Al contrario de lo que sucede con la tecnocracia, Norberto Bobbio explica que el Estado democrático y el Estado burocrático están mucho más vinculados de lo que se pensaría, pues el proceso de democratización exige también uno de burocratización, por simple operatividad. En tanto el universo de votantes estuvo

⁷ *Ibíd.*, pág. 26.

restringido sólo a los propietarios era natural que la única función del Estado fuera la de proteger la propiedad. Pero cuando el voto se amplió a sectores como el de los analfabetos y de los no propietarios, estos comenzaron a exigir al estado más gastos, como en educación y en seguridad para los trabajos de los más desposeídos, quienes sólo contaban con su fuerza laboral. Por lo tanto, de un Estado mínimo, el proceso de democratización llevó la situación hasta el estado benefactor. El problema es que este mismo incremento del poder burocrático ha carcomido los alcances democráticos: “La prueba está en que hoy el desmantelamiento del Estado benefactor que ha necesitado de un aparato burocrático que nunca antes había conocido, esconde el propósito, no digo de desmantelar, sino de reducir, bajo límites bien precisos, el poder democrático” (p.27). Y esto es así porque la naturaleza misma del sistema burocrático lo dicta, la forma de operar de éste es desde el vértice hacia la base, donde lo que llega es un residuo de obligaciones, con un mínimo alcance de control.

Existe también otro obstáculo para el rendimiento del sistema democrático, pues la ingobernabilidad de los estados pareciera no tener solución y que a medida que el número de gente crece, proporcionalmente lo hacen también las dificultades de operatividad de los gobiernos. Junto con la emancipación de la sociedad civil del sistema político, producto del Estado liberal ampliado al Estado democrático, sobrevinieron una serie de demandas al Estado, demandas de diversa naturaleza y representativas de diferentes posiciones, todas con la misma urgencia de satisfacción. La rapidez con la que estas demandas se presentan se contraponen con la lentitud con la que los gobiernos responden, ya que las formas de solución a los problemas de gobierno están sometidas a complejos procedimientos burocráticos. Esto es producto de la democratización misma, como se puede ver por contraste con los Estados autocráticos, donde el sistema de gobierno puede frenar las demandas del pueblo al suspender su autonomía o incluso si las atiende, puede darle más rápida respuesta, pues no depende de mediaciones para tomar decisiones. En democracia, lo más fácil es pedir y lo más difícil es responder.

3. Los valores democráticos.

No obstante toda la descripción pesimista del panorama democrático actual, Norberto Bobbio considera que no está declarada la muerte del Estado democrático. Para él, ni las falsas promesas ni las transformaciones del Estado democrático han

conseguido cambiar el régimen democrático en un régimen autocrático. Hay un implícito valor en el ejercicio del Estado democrático que aún permanece: el derecho de libertad. Puede ser que haya Estados, considerados como sistemas democráticos liberales, que sean más o menos democráticos, sin embargo ni siquiera el considerado menos democrático podría ser confundido con un Estado autocrático.

Finalmente, Bobbio apela a los valores. Que la democracia tenga una definición procedimental es producto de que grandes luchas ideológicas dieron pie a la elaboración de estas reglas. Para Bobbio el ideal de la tolerancia es el primero en ser considerado como valor democrático. La principal meta del autor para todo este análisis, como se dijo al principio, es la consecución y protección de la paz. El fanatismo y la fuerza de este para imponer su propia verdad es una amenaza para esta búsqueda. Lo que nos lleva al segundo ideal, el de la no violencia. La democracia es un sistema que por definición opera para cambiar un gobierno por otro de una manera completamente pacífica, en el sentido de que no implica un derramamiento de sangre. Así, la sociedad adoptó una técnica de convivencia, que como principio debe regir para toda expectativa de resolución de conflictos. Por esto, el tercer valor al que apela Bobbio es el del libre debate. En democracia, la discusión limpia, la posibilidad de cambiar de opinión o de defender una cualquiera, posibilitan la convivencia de las diferentes relaciones sociales que en las últimas décadas han surgido o las que han debido evolucionar. Ésta es la manifestación más clara del necesario establecimiento del pluralismo. Y por último, considerando que la historia de la humanidad está plagada de guerras fratricidas, que aún subsisten en la actualidad, es necesario considerar el ideal de la fraternidad. Si reconocemos este principio como necesario para que el método democrático se vuelva una costumbre, entonces nos aseguraremos de que este método se mantenga. “Un reconocimiento, tan necesario hoy, que nos volvemos cada vez más concientes de este destino común y deberíamos, por la poca luz de razón que ilumina nuestro camino, actuar en consecuencia”⁸.

⁸ *Ibíd.*, pág. 31.

III. Chantal Mouffe y la democracia radical.

La declarada intención de Chantal Mouffe para la articulación del liberalismo y la democracia es la inscribir en el marco de la democracia pluralista la redefinición del proyecto socialista. Este proyecto de socialismo debe entenderse como “una profundización de de las conquistas pluralistas realizadas por la democracia radical; en otras palabras, debe convertirse en socialismo liberal”⁹.

Las sociedades demócratas occidentales se encuentran hoy en crisis, pues se han visto enfrentadas, en las últimas décadas, a una serie de conflictos a los cuales son incapaces de enfrentarse. El modelo democrático liberal, que se supone encarna el derecho y la razón universal en una especie de ideal ilustrado, se ha encontrado con que su teoría no puede resolver las cada vez más numerosas dificultades de orden étnico, religioso o de identidad social en general. La izquierda, por su parte, es incompetente en entender el rol de las pasiones en la política y muchos pensadores políticos han creído que luego de la crisis del marxismo y de la caída del paradigma de la lucha de clases, lo que vendría a ocupar el lugar de éstos en la política sería una concepción más bien generalizada del derecho y la moral. Con esto se aseguraría el triunfo de la razón sobre las pasiones. Así, la única tarea pendiente, una vez eliminado el antagonismo como exclusión originaria (producto de las luchas), sería la búsqueda del consenso promovido por la razón. Quien no apoyara esta visión sería acusado de decisionista o nihilista. Pero el proyecto racionalista y universalista de la Ilustración que vino al rescate de la democracia y el liberalismo es en realidad, según Chantal Mouffe, una amenaza tanto para las instituciones democráticas actuales como para la definición misma de lo político.

1. Democracia y política.

Para la autora, el rescate del concepto de lo político tiene como objetivo volver a identificar a la democracia de los otros sistemas. “La desaparición de la oposición entre totalitarismo y democracia, que había servido como principal frontera política para discriminar entre amigo y enemigo, puede conducir a una profunda desestabilización de

⁹ CHANTAL MOUFFE, *El retorno de lo político*. Traducido por Marco Aurelio Galmarini. Ediciones Paidós, Barcelona, 1999, pág. 127.

las sociedades occidentales. En efecto, afecta al sentido mismo de la democracia, pues la identidad de ésta dependía en gran parte de la diferencia que se había establecido respecto del otro que la negaba”¹⁰. Y la única forma de salvar la integridad de las instituciones democráticas modernas es rechazando esa representación racionalista que obstruye todo lo político en tanto antagonismo. Según Mouffe, la modernidad debe definirse en el nivel de lo político, pues con ella se inaugura un nuevo tipo de sociedad de la mano del advenimiento de la revolución democrática. Entender lo que esta revolución significa implica entender que en la política actual se han desplegado una serie de nuevas relaciones sociales, que deben conducir a una nueva teoría del hombre, una que lo caracterice como sujeto descentrado, sin identidad establecida a priori, como el punto de convergencia de múltiples posiciones subjetivas. Esta caracterización pone en riesgo el modelo de hombre encuadrado en el espíritu individualista que el liberalismo ha impuesto y que es incompatible con los ideales democráticos pluralistas que se pretende rescatar. La visión racionalista del liberalismo es un obstáculo para la misión de redefinir lo político y la democracia, pues suspende todo el aspecto de relaciones de fuerza y de antagonismo que se encuentran en la constitución misma de la vida política.

Frente al hecho de que en la articulación del liberalismo y la democracia se pueden asumir diversas posturas, el proyecto que pretende radicalizar la democracia ampliándola al máximo posible su extensión en las nuevas relaciones sociales, debe resistir las estrategias neoliberales y neoconservadoras que intentan separar la idea de libertad de la de democracia para redefinirla sólo como la ausencia de coerción. El objetivo de la izquierda es extender y profundizar esta revolución democrática. Y ésta se ajusta al proyecto socialista de modo que la expansión del ideal democrático significa la implementación de los valores de igualdad y libertad en los diversos sistemas de relaciones sociales. Para este propósito, Chantal Mouffe propone que las distintas formas de democracia deben ser múltiples. Es decir que debe haber una forma de democracia para cada tipo de sistema con lo que resulta que para algunos casos, cuando es adecuado, lo más conveniente es una forma de democracia directa y para otros de democracia representativa. Con esta propuesta el objetivo de ampliar el campo de aplicabilidad de la democracia no parece tan lejano cuando se piensa en el aspecto de la operatividad. La convivencia de estas formas de democracia que se han mostrado, a lo

¹⁰ *Ibíd.*, pág. 12.

largo de la historia, la primera como la expresión más extensa de la acción democrática y la segunda como la más estrecha, representará el peso del ideal democrático radicalizado, de la aplicación democrática en las diversas áreas de la vida civil. Así, la medida de alcance del valor de igualdad y libertad deberá contarse a partir de las distintas instancias en que un individuo tiene para ejercer su derecho a voto. Sin embargo, esta situación implica otro aspecto que también debe considerarse para pensar en una verdadera radicalización del ideal democrático liberal.

2. Pluralismo versus individualismo.

En la concepción actual de la sociedad occidental como un sistema democrático liberal, convergen aspectos tanto de la definición de democracia como de la de liberalismo. Por supuesto que esto trae consigo algunas dificultades propias de la articulación de dos conceptos disímiles. Para Mouffe el principal problema al cual se enfrenta el proyecto democrático, además del obsoleto ideal ilustrado de universalidad, es el concepto de individualismo auspiciado por el liberalismo. El individualismo es una traba para la democracia pues esta no debe ser de otra forma sino pluralista. Y el individualismo no permite la visualización del pluralismo como alternativa, aún cuando éste es constitutivo de la democracia liberal moderna, pues “tomar en serio el principio ético de liberalismo es afirmar que los individuos deberían tener la posibilidad de organizarse la vida como lo deseen, de escoger sus propios fines y realizarlos como mejor les parezca”¹¹.

Ahora bien, el sentido que Chantal Mouffe emplea al decir “pluralismo” es el del rechazo general de una concepción sustancial del bien común y no el sentido que el concepto toma en la expresión que nombra, según la ciencia política norteamericana, al modelo N°3 de Macpherson, “pluralista-elitista”. En la defensa de los ideales democráticos, el ataque al individualismo aportado por la tradición liberal, encuentra aliados en los comunitarios. Pero algunos de ellos, entre los cuales Mouffe menciona a Sandel y McIntyre, parecen creer que este ataque incluye también un rechazo al pluralismo. Esto los termina llevando a una errada visión premoderna de comunidad, la cual consideraba la idea de bien común y valores morales compartidos.

¹¹ *Ibíd.*, pág. 147.

Para Chantal Mouffe, la idea de retornar a una concepción de comunidad política, virtud cívica y la conciencia de colaboración pública es importante, pues estas ideas han sido sacrificadas por el individualismo, sin embargo, hay que formularla de tal forma que tampoco quede de lado el principio de libertad individual y que está en la base de la sociedad pluralista. Bajo la significación que la autora da al término “pluralismo” hay un principio ético innegable, que en el modelo mencionado está completamente omitido. La imagen de ciudadano que de él se desprende es la de un simple consumidor político. Ante esta condición de sufragante apático y ocasional, lo político se ha convertido en una especie de actividad instrumental que no da pie a la persecución de fines colectivos y que reduce todo al paradigma económico. Y así se va acentuando el tono del individualismo.

3. Agonismo y antagonismo.

Contra este individualismo es el énfasis que Mouffe le da al concepto de pluralismo y, así mismo, al de diferencia. En las democracias actuales se debe aceptar el hecho de que el conflicto entre posiciones disímiles es inevitable y que su arreglo sólo puede ser incompleto y jamás definitivo. Un individuo cualquiera con una cierta posición no se puede reducir a una opinión única. En cada persona convergen una serie de posiciones diferentes que se revelarán según la ocasión lo amerite. Así es como un individuo se puede declarar tanto feminista como ecologista y si corresponde el momento, marxista. De esta manera, en la sociedad se están constantemente modulando grupos caracterizados por una identidad específica que, sin embargo, en uno u otro miembro va a coincidir con otro colectivo, el cual también poseerá su única y propia identidad. Esta acción de formar una identidad lleva en sí la noción del concepto del “nosotros”. Así comienza la constitución del conflicto, pues el correlato implícito en el “nosotros” es la idea del “ellos”, de la misma forma en que para la noción de “amigo” hay una noción correlativa de “enemigo”. La idea de que es necesario el retorno a una política de consenso sin exclusión es realmente antinatural, pues significaría la omisión de la idea del “ellos”. Sin embargo, la aceptación del espacio político como una instancia de antagonismo, no significa el aceptar también que quien no está integrado en la comunidad política del “nosotros” sea un enemigo. La principal característica de la comunidad democrática pluralista es la aceptación de que las relaciones de tensión entre las distintas identidades políticas son oposiciones de *adversarios*. Esto es que la

oposición se dará entre ideas que no serán cuestionadas por su legítima existencia y que han de ser toleradas.

Para Mouffe la distinción entre “enemigo” y “adversario”, que define el concepto de *agonismo*, es una condición necesaria para la existencia de la democracia. Que exista la posibilidad de que cada postura política pueda expresarse y que, en consecuencia, la ciudadanía tenga opciones reales para escoger sólo puede ocurrir en democracia. Ahora bien, cuando las opciones políticas se diferencian cada vez menos (por ejemplo, cuando la izquierda y la derecha clásicas se acercan cada una más y más al centro, ya no hay enfrentamiento de proyectos), lo que sucede es que las posiciones políticas se reemplazan por posiciones religiosas o étnicas o de esencialistas en general. Esta situación es muy peligrosa para la democracia, porque el criterio que impera en estos casos es el del antagonismo, es decir el de una oposición de enemigos, que consideran la existencia del otro como una amenaza para la propia. En estos casos, los discursos nacionalistas de extrema derecha tienen mucho más éxito a la hora de llenar el vacío dejado por el espacio político agonístico, sobre todo una vez que se da un consenso casi sin grietas. De esta forma resulta evidente la frágil condición de la democracia y el por qué el proyecto democrático debe ser constantemente replanteado.

4. Ciudadanía.

Tomando esto en cuenta, la formación de una identidad política descentralizada y activa va a determinar una nueva concepción de ciudadanía. Esta es una de las tareas de la política democrática. Para Mouffe la construcción de un nuevo concepto de ciudadanía debe hacerse sobre la superación de ciertas ideas del liberalismo y ciertas ideas del republicanismo cívico, pero siempre rescatando las fortalezas de ambas posturas.

El liberalismo sostiene que la ciudadanía es la capacidad individual de formar, revisar y perseguir de manera racional su propia definición de bien. El derecho de cada ciudadano para promocionar su interés personal tiene como límite el mismo derecho de los demás. Sin duda esta idea ha contribuido a la concepción de una ciudadanía que tiene por base el principio de que todos los individuos son libres e iguales por nacimiento. Sin embargo, este mismo principio es el que reduce la posición de ciudadano a un simple estatus legal frente al Estado con respecto a la protección de sus

derechos. La libertad individual que hoy se tiene es producto del abandono de la idea republicana de bien común y de la separación del terreno moral del político. Pero esto ha significado también la pérdida de todo componente ético en el área de lo político, que se ha reducido a la persecución de un acuerdo de convivencia de intereses particulares. “Las mentalidades orientadas a lo público, la actividad cívica y la participación política en una comunidad de iguales, son ajenas a la mayoría de los pensadores liberales”¹².

Para los comunitarios esta es una expresión muy empobrecida de la vida cívica. Según esta es imposible entender la ciudadanía como el impulso natural de unirse a otros para perseguir un ideal de bien común. Esta noción de bien corresponde a la recuperación de la visión de ciudadanía del republicanismo cívico, que ponía un fuerte énfasis en una idea de bien común independiente y superior a todo interés particular. Así se acentúa el valor de la participación política y se le atribuye el máximo protagonismo a la inserción en la comunidad. Para los liberales, en cambio, la participación política activa es incompatible con la noción moderna de libertad. Esta última sólo puede entenderse como ausencia de coerción.

Sin embargo, no es imposible una articulación exitosa de ambas posturas. Si se acepta la idea de que para la defensa de los derechos individuales es necesario dar prioridad a la justicia proporcionada por las instituciones políticas y sociales, también debe aceptarse que esto sólo es posible en un determinado escenario de asociación política. “Estar asociados en función del reconocimiento de principios democráticos liberales: éste es el significado de ciudadanía que yo quisiera proponer”. El reestablecimiento de la relación entre ética y política no puede hacerse a expensas de las conquistas de la revolución democrática y esta debe ser la consideración más importante que se ha de tener. Esto significa que no es posible plantearse una vuelta a los ideales racionalistas que identificaban el concepto de ciudadanía con un modelo de lo público como general y universalista. La ciudadanía, según Mouffe, consiste en una combinación de ideales democráticos modernos con principios ético-políticos, de tal modo que las posibles interpretaciones de estos principios den pie a iguales posibles formas de ciudadanía.

Reconociendo la contribución del liberalismo sobre los derechos individuales y el concepto de ciudadanía del republicanismo cívico, podemos concluir que la única

¹² *Ibíd.*, pág. 96.

forma de asegurar nuestra libertad individual es trabajando por un Estado en el cual los ciudadanos participen activamente como comunidad. De esta manera, la propuesta de Chantal Mouffe contribuye también al proyecto de extensión de los ideales de libertad e igualdad, tal como ella lo declara: “Combinando el ideal de derechos y pluralismo y las ideas de inspiración pública y preocupación ético-política, una nueva concepción democrática de ciudadanía podría restaurar la dignidad a lo político y proporcionar el vehículo de la construcción de una hegemonía democrática radical”¹³.

5. Macpherson y Bobbio.

El escenario político que Chantal Mouffe encuentra en el momento en que publica “El retorno de lo político” (1993) es uno en el cual el mercado es la condición de necesidad para una implementación exitosa de la democracia. En el reconocimiento del proyecto de democracia radical, Mouffe coincide con C. B. Macpherson y Norberto Bobbio. Aún cuando ella ve en ambos trabajos “ciertos problemas”^{*}.

Mouffe ve que los dos autores se apoyan en el proyecto de expandir la tradición democrática liberal dándole énfasis al control democrático, lo cual se puede ver en la exposición de los capítulos anteriores (con más propiedad en Macpherson que en Bobbio). No obstante se interesa más en las diferencias que su propio proyecto y el de estos autores muestran.

Para la autora, que defiende la expansión de la democracia mediante la aplicación de diferentes métodos democráticos de elección, o más bien propone una combinación de éstos, los objetivos de una teoría darán la pauta para juzgar la eficacia de las distintas estrategias para la democratización. Según esta perspectiva ella considera que la postura de Bobbio es más radical que la de Macpherson, pues muestra mayor consideración por los nuevos movimientos sociales. Está de acuerdo con la opinión de Bobbio de que la democracia debe expandirse a espacios que trasciendan la esfera de lo político, que es un punto en el que este autor apoya gran parte de su propuesta, aunque difiere enfáticamente en que la concentración debe hacerse en los procesos de democracia representativa (para Bobbio la justificación está dada por la

¹³ *Ibíd.*, pág. 105.

^{*} Me doy cuenta que gran parte de las diferencias que Chantal Mouffe declara tener con estos autores tienen más relación con una postura política personal, que con el cuerpo teórico concreto de sus trabajos. Las comparaciones que se pueden hacer dependen del enfoque con el cual se planteen estas teorías. Yo me referiré en este punto principalmente a las declaradas por la autora en el texto ya citado.

operatividad). Rescata también que Bobbio se interese por la conservación de las instituciones liberales, si bien esto significa que en su teoría haya suficiente espacio para reconocer al individualismo como constitutivo de la democracia liberal.

Es notable, en todo caso, cómo Mouffe coincide más con la teoría de Bobbio que con la de Macpherson, en quien encuentra muchos obstáculos para una posible aplicabilidad de sus modelos. Para ella, Macpherson se queda fijo en las relaciones económicas de clase, lo cual es en desmedro de las exigencias de las nuevas relaciones sociales. Y detecta, además una alevosa falta de justificación de las instituciones liberales que él considera necesarias sólo por el peso de la tradición de la sociedad de occidente.

Me parece que la mayor animosidad que Mouffe deja ver con respecto a la teoría de Macpherson es la poca importancia que éste le da al pluralismo como principio eje de las sociedades modernas. Y con este mismo argumento defiendo mi percepción de que Mouffe teoriza con mayor simpatía hacia Bobbio, que sí da un espacio para este tema en su propuesta. Aunque para ella la cuestión del individualismo es tan importante e incidente en la situación actual de la sociedad como para Macpherson, sospecho que considera que el acento que éste le da al conflicto de clases para Mouffe ya ha sido superado por la teoría política actual y que el verdadero énfasis debe dársele a la cuestión del problema epistemológico de la interpretación de la política que la Ilustración hace, el problema del universalismo y racionalismo versus la noción de pluralismo e individualidad.

Conclusión.

Las respectivas exposiciones de C. B. Macpherson, Norberto Bobbio y Chantal Mouffe tienen como punto común el intento de coordinar los ideales liberales que hoy se consideran como derechos ya consolidados de libertad individual de expresión y desarrollo personal con los ideales democráticos que, según cada uno de estos autores, han perdido la preponderancia que deben tener para asegurar la integridad de los primeros. A mi juicio, puede encontrarse que lo que destaca en los tres proyectos es la idea de que el resguardo de las instituciones liberales, en la actual situación de los Estados modernos occidentales, sólo puede darse con el rescate de los ideales democráticos que se han opacado con el predominio de algunos aspectos de la tradición liberal, como es el individualismo. Y como expresión de estos ideales está la búsqueda de justicia social.

Sin embargo, me parece importante reconocer, también, que las principales diferencias que estas tres propuestas muestran tienen como uno de sus factores determinantes el hecho de que cada una fue desarrollada en distintas décadas, por lo que el análisis se debe poner en esa perspectiva histórica. De esta manera, mientras Macpherson, cuyo trabajo se desarrolló en la década de 1970 y aún no tenía una visión fresca acerca de la guerra fría, aún sostenía una teoría apoyada en un paradigma marxista de la lucha de clases, la obra de Norberto Bobbio está inserta en los años inmediatamente anteriores a la caída del muro, lo cual le da un contexto más cercano a la realidad mundial que hoy conocemos. Hasta la caída del muro de Berlín el mundo estaba configurado de otra manera; es más, luego de este importante acontecimiento los límites de occidente y oriente también se vieron afectados. Estas consideraciones también pueden vislumbrarse en la obra de Chantal Mouffe, que publica en la primera mitad de los años noventa.

Ahora bien, no creo que este sea el único factor que incida en las distinciones entre una teoría y otra para estos autores, pero en un primer vistazo debiera considerarse. Así se podrían también revisar las críticas de Chantal Mouffe a Bobbio y Macpherson. Puede ser que la proximidad histórica entre Bobbio y Mouffe en efecto sea la causa de la cercanía de sus proyectos. En ambos se puede ver el énfasis en el concepto de pluralismo como constitutivo de las sociedades actuales y la consideración a este factor para elaborar propuestas. Y aunque Chantal Mouffe reconoce que

Macpherson “es un punto de referencia importante”¹⁴ para la izquierda contemporánea, también ve en él una falta de sentido de la extensión democrática como recurso para desafiar las relaciones de dominación. Y con relaciones de dominación, Mouffe no se refiere exclusivamente a la tensión entre clases, pues en su análisis las relaciones protagonistas son de variada índole, en tanto puedan definirse como agonísticas, es decir en términos de adversarios. Lo cual es completamente coherente con el resto de su análisis y propuesta. No obstante, creo que Mouffe no le da suficiente importancia a lo que, de hecho, tienen en común y a lo que el proyecto de Bobbio también se suma: esto es, la defensa de los ideales democráticos por la justicia social.

De todas maneras, y considerando la opinión de que la suma de las diferencias de estos tres proyectos proveerá una visión más amplia de la cada uno por sí sólo e íntegramente podría aportar, se puede elaborar una especie de solución que comprenda más aspectos del problema de la articulación del liberalismo y la democracia. En primer lugar, recogiendo el tema general de las tres exposiciones, creo que el punto más relevante es, de hecho, la superación del individualismo como vía hacia una sociedad más justa y con una constitución más firme de comunidad. En segundo lugar, según el análisis aportado por Macpherson, una vez superado el imperio del individualismo las vías para comenzar a trabajar en el problema del abismo que separa a las clases y que está oculto por este sistema de elites descrito en el modelo N°3 se mostrarán por sí mismas. El sistema de elitismo competitivo, actualmente vigente sobre todo en Latinoamérica, está especialmente ideado para encubrir y proteger el estado de cosas de las clases sociales, dejando desatendida la necesidad de acortar la distancia entre las clases. En tercer lugar, y a partir del proyecto de Bobbio, el camino para recuperar los perdidos ideales democráticos es la expansión de la democracia a más y más áreas de la vida civil. La democracia como método es la herramienta que va a suministrar la participación necesaria para el proyecto de democracia radical. En este punto, y como conclusión final, Chantal Mouffe entrega uno de los puntos, que a mi parecer, es de los más necesarios para contrastar la realidad político social de la contemporaneidad, y esto es una idea más consistente de comunidad.

En resumen, los aportes que cada autor suministran a un posible proyecto general pueden exponerse de tal forma que representan una especie de progresión de argumentos, que iría de esta manera: para hacer comunidad, y una tal que sea coherente

¹⁴ CHANTAL MOUFFE, *El retorno de lo político*. Traducido por Marco Aurelio Galmarini. Ediciones Paidós, Barcelona, 1999, pág. 143.

con los ideales liberales ya ganados y establecidos en la sociedad y con los ideales democráticos que se desea rescatar, es necesario expandir los espacios en los que se aplican los métodos democráticos; para expandir los métodos democráticos a más esferas de la vida pública deben develarse con más precisión las reales condiciones en las que las clases se encuentran; para que esto sea así el sistema político actual debe superarse; y, finalmente, para superar el sistema de elitismo competitivo debe superarse, también, el individualismo como principio regulador de la sociedad.

Bibliografía.

-BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. Traducido por José F. Fernández Santillán. Fondo de Cultura Económica, Santafé, 1992.

-MACPHERSON, C. B. *La democracia liberal y su época*. Traducido por Fernando Santos Fontela, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

-MACPHERSON, C. B. *La realidad democrática*. Traducido por Carlos Sánchez-Rodrigo. Editorial Fontanella, Barcelona, 1968.

-MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político*. Traducido por Marco Aurelio Galmarini. Ediciones Paidós, Barcelona, 1999.

